

**DINÁMICA DEL FRAUDE ACADÉMICO EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS  
DE PREGRADO OFRECIDOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y  
A DISTANCIA UNAD; UNA PRUEBA PILOTO**

**WILLIAM STEVEN ALVARADO BARRAGAN  
YESIKA MARIANA ESPAÑA VARGAS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD  
ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGIA E INGENIERIA  
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**MEDELLIN**

**2019**

**DINÁMICA DEL FRAUDE ACADÉMICO EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS  
DE PREGRADO OFRECIDOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y  
A DISTANCIA UNAD; UNA PRUEBA PILOTO**

Trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título  
de:

Ingeniero Industrial

**WILLIAM STEVEN ALVARADO BARRAGAN  
YESIKA MARIANA ESPAÑA VARGAS**

Director:

Gabriel Jaime Rivera León

M. Sc. en Ingeniería Administrativa

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD  
ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGIA E INGENIERIA  
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL  
MEDELLIN**

**2019**

## Tabla de contenido

Resumen .....	5
Introducción .....	6
1. Planteamiento del problema .....	7
2. Justificación .....	9
3. Objetivos .....	10
3.1 Objetivo general .....	10
3.2 Objetivos específicos .....	10
4. Marco Teórico .....	11
4.1 Técnicas de Muestreo .....	13
5. Metodología .....	16
6. Prueba piloto .....	17
6.1 Análisis de resultados de la prueba piloto .....	17
7. Conclusiones .....	31
8. Recomendaciones .....	33
9. Referencias .....	34
Anexos .....	37
Anexo 1 Cuestionario .....	37
Anexo 2 Carta de consentimiento informado .....	44

## Lista de Figuras

Figura 1. Relación entre respuestas de las preguntas 1 y 2. Fuente: elaboración propia. ....	18
Figura 2. Relación entre las respuestas de las preguntas 7 y 8. Fuente: elaboración propia. ....	19
Figura 3. Políticas discutidas por los autores con los estudiantes. Fuente: elaboración propia. ....	21
Figura 4. Relación entre las respuestas de las preguntas 16 y 14. Fuente: elaboración propia. ....	22
Figura 5. Relación entre las respuestas de las preguntas 13, 14 y 15. Fuente: elaboración propia. ....	24
Figura 6. Relación entre las respuestas de las preguntas 16 y 17. Fuente: elaboración propia. ....	25
Figura 7. Relación entre las respuestas de las preguntas 19, 20 y 21. Fuente: elaboración propia. ....	26
Figura 8. Pregunta 22: ¿Qué tan probable es, que usted reporte un incidente de trampa observado? Fuente: elaboración propia. ....	27
Figura 9. Relación entre las respuestas de las preguntas 22 y 16. Fuente: elaboración propia. ....	28
Figura 10. Pregunta 25. ¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación “Hacer trampa es un problema serio en la UNAD”? Fuente: elaboración propia. ....	29
Figura 11. Relación entre las respuestas de las preguntas 20 y 25. Fuente: elaboración propia. ....	30

## Resumen

En el presente estudio, se diseña y se desarrolla una prueba piloto como una primera aproximación al comportamiento del fraude académico en programas universitarios virtuales, enfocados en el nivel de pregrado.

Para realizar la prueba piloto, se diseñó una encuesta de 35 preguntas, teniendo en cuenta el formulario diseñado, aplicado y validado por McCabe (2005) para el análisis del fraude en universidades. El tipo de muestreo aplicado en este estudio es muestro no probabilístico, en donde se usó una muestra de sujetos voluntarios. La muestra estuvo conformada por 52 estudiantes de pregrado de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, particularmente estudiantes de tercer semestre en adelante. A quienes se les hizo llegar vía correo electrónico tanto el cuestionario, construido usando la herramienta "Formularios" de google, como la carta de consentimiento informado, tanto el cuestionario aplicado como la carta de consentimiento usada, se muestran en los anexos de este trabajo de grado.

Dentro de los hallazgos obtenidos en el estudio, tenemos; uno de los factores que más influye en la ocurrencia del fenómeno del fraude académico es el desconocimiento de las normas, puesto que, para aquellos estudiantes que manifiestan conocer las normas, reconocen que estas son severas; el 75% cree que el grado de la severidad de las sanciones es alto, mientras que el 25% que la severidad de las sanciones es muy alta.

Los medios más efectivos para la difusión de las políticas de fraude e integridad académica de la UNAD, han sido; los programas de inducción a la vida universitaria, el reglamento estudiantil, consejería estudiantil, los profesores, eventos organizados por la escuela y la página web de la universidad.

Los temas más tratados por los tutores en cuanto a políticas de fraude académico en la unad, son; citación y referencias apropiadas de fuentes bibliográficas (51%), directrices sobre trabajo grupal o colaborativo (46.81%).

## **Introducción**

El fraude académico es un fenómeno que no es nuevo y se ha estudiado desde hace algunos años, debido al impacto que éste genera en la sociedad, dado que un estudiante que comete fraude puede ser un profesional, por un lado, mal preparado, y por otro, un profesional que estará dispuesto a infringir las normas con tal de obtener algún beneficio. Debido a esta preocupación y dado los factores de riesgo para cometer fraude a los que están expuestos los estudiantes universitarios en modalidad virtual, se hace necesario plantear estrategias que ayuden a prevenir este fenómeno tan arraigado en nuestras comunidades académicas. En este sentido, se propone el diseño y la aplicación de una prueba piloto, para analizar la dinámica del fraude académico en programas virtuales, teniendo como referencia a los programas académicos de pregrado, de la escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería (ECBTI), de la Universidad Nacional Abierta y Distancia. Los resultados de esta investigación, permitirán validar el instrumento de medición, y la forma en la que se recopilan y analizan los datos, de tal forma que se pueda mejorar la calidad de la investigación.

## 1. Planteamiento del problema

En los últimos años, la cada vez mayor complejidad de la demanda de personal, que exige cada día mayor formación por parte de los ciudadanos de las sociedades y economías modernas, ha aumentado la competitividad entre los estudiantes de los programas de educación superior, ya que para acceder a mejores oportunidades académicas y profesionales, no basta con poseer un título universitario, dada la alta oferta de profesionales de diferentes áreas del conocimiento, adicionalmente, es necesario que el estudiante se destaque con sus logros académicos desde el pregrado. Lo anterior, hace necesario una adecuada regulación y control por parte de las instituciones de educación superior en sus procesos de aprendizaje (Hallak & Poisson, 2007).

Para abordar el concepto de Fraude Académico, podemos iniciar por considerar aquellos comportamientos reconocidos como fraudulentos en el medio académico, y particularmente en el ambiente universitario. Existen múltiples investigaciones en donde se abordan este tipo de comportamientos, por ejemplo; (McCabe & Trevino, 1996) , (Gómez de Liaño, 1999) , (Diekhoff, y otros, 1996), (Mavisakalyan & Meinecke, 2016), (Díaz , González, & Carmona, 2010), (Díaz G. M., 2016), (Roquet , 2010), (Alfaro & De Juan Juárez, 2014) , (França, 2014), (Soto , 2012), (Comas & Sureda, 2008), (Universidad de Lyon, 2007), (McCabe, 2005). Algunos de estos comportamientos, son los siguientes: toman ideas o palabras escritas por otros sin reconocer de forma directa el haberlo hecho, presentar como propio un trabajo de forma parcial o total sin ser el autor o autora de dicho trabajo, compra y venta de trabajos, copiar en un examen o prueba, copiar y pegar de internet sin referenciar, suplantación de identidad en la presentación de exámenes, uso de ayudas no permitidas en exámenes, entre otras.

Por otra parte, los avances tecnológicos y el cada vez más fácil acceso a todo tipo de contenidos de internet por medio de diferentes dispositivos, ha hecho mucho más fácil para los estudiantes copiar información de internet sin referenciar adecuadamente las fuentes, haciendo pasar por propio obras o materiales de otros autores. Lo cual, se conoce como plagio y afecta la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, dado que, un estudiante que copia, es un estudiante que no adquiere las competencias necesarias para ser un buen profesional, con los cual, pierde la institución, el estudiante, y la sociedad (Soto , 2012).

El estudio del fraude académico, no es un tema nuevo, puesto que se han realizado diversos estudios tanto en Colombia como en otros países, buscando conocer la dinámica y el impacto de este fenómeno. Encontrándose, por ejemplo, que un alto porcentaje de los estudiantes admiten que en algún momento han realizado fraude durante la presentación de exámenes y/o trabajos. No obstante, y aunque las universidades tienen normas que penalizan este tipo de conductas, los resultados de estos estudios, demuestran que, estas normas no son una fuerza persuasiva

para la prevención de este problema (Díaz , González, & Carmona, 2010). Adicionalmente, los estudios encontrados, se han centrado en programas académicos ofrecidos en la modalidad presencial, ninguno de estos estudios aborda el problema, teniendo en cuenta la complejidad misma de los programas académicos virtuales. Debido a esto, en este estudio, se busca abordar el problema del fraude académico en los programas virtuales ofrecidos por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, y como es un tema poco tratado, se iniciará con una prueba piloto que permita conocer la dinámica del fraude académico en los programas universitarios virtuales e identificar las principales variables que afectan dicho fenómeno. Los resultados de este estudio, permitirán, por un lado, conocer el fenómeno y su dinámica, y por otro, determinar la hoja de ruta que se debe seguir para abordar el problema, de tal forma que se minimice su ocurrencia y su impacto.

A partir de lo anterior, nos planteamos la siguiente pregunta de investigación:

¿Permitirá una prueba piloto, conocer la dinámica del fraude académico en los programas universitarios virtuales de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, e identificar las principales variables que afectan dicho fenómeno?



## 2. Justificación

Aunque en la literatura se encuentra diversas definiciones sobre el “fraude”, asimismo como estudios sobre el tema, que lo abordan desde diferentes disciplinas. Para el presente trabajo de investigación, se parte de la definición del “fraude” como *acto de mala fé, con el que se busca engañar a alguien para obtener una ventaja o un lucro indebido* (Hilbert, 1987). Mientras que el “fraude académico” se define como *el evento que se presenta, cuando una persona se apropia de forma indebida del conocimiento, ideas o descubrimientos realizados por alguien más, con el objetivo de obtener un beneficio personal* (Muhney, y otros, 2008).

El fraude académico es una práctica que, aunque es muy frecuente en los estudiantes universitarios tanto presencial como virtual, no deja de ser una práctica deshonesta que puede desencadenar malas prácticas en los profesionales. De ahí la importancia de generar estrategias para mitigar su presencia en las instituciones de educación superior del país. Aunque se han realizado estudios sobre el fraude académico desde la década de 1950, estos estudios se han centrado sólo en la descripción del fenómeno, usando técnicas de muestreo. En ninguno de estos estudios, se ha abordado el problema desde la construcción de un modelo de simulación que sirva de apoyo a la toma de decisiones. Es aquí en donde nuestra investigación, puede generar un gran aporte a la búsqueda de soluciones que permitan disminuir la ocurrencia de fraude en las instituciones de educación superior.

Para abordar el problema, se diseñó y se aplicó una prueba piloto, teniendo como referencia a los programas académicos de pregrado, de la escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería (ECBTI), de la Universidad Nacional Abierta y Distancia.

En esta prueba piloto, se diseñó y se aplicó una encuesta a los estudiantes seleccionados, en donde estos de forma anónima respondieron un cuestionario, que nos permitió conocer el estado actual del problema en dichos programas e identificar las variables más importantes que influyen en su dinámica. Los resultados de esta prueba piloto, nos permiten, además, conocer las estrategias y metodologías que se deben seguir para lograr mitigar la ocurrencia del fenómeno objeto de estudio.

El estudio piloto nos permitió validar el instrumento de medición, y la forma en la que se recopilan y analizan los datos, de tal forma que se pueda mejorar la calidad de la investigación en la fase siguiente. Adicionalmente, permitirán evaluar la efectividad de la normatividad vigente como medida preventiva de la ocurrencia del fraude académico. Estos resultados, también le permitirán en el desarrollo de las siguientes fases de la investigación, a las universidades que ofrecen programas virtuales, conocer la dinámica del fraude en dichos programas, como un punto de partida para atacar este problema.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Analizar la dinámica del fraude académico en los programas universitarios virtuales de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, por medio de una prueba piloto.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Diseñar una encuesta, que permita capturar la información relevante que describe el fenómeno del fraude académico en los programas seleccionados.
- Seleccionar una muestra representativa de estudiante y aplicarles la encuesta diseñada.
- Analizar los resultados obtenidos en la encuesta y publicar hallazgos.

#### 4. Marco Teórico

El plagio académico definido como “dar el carácter de original a una obra que no lo es” (Gómez de Liaño, 1999) es sin duda alguna una problemática que se ha venido presentando en los últimos años en las instituciones de educación superior (Alfaro & De Juan Juárez, 2014), a pesar de los controles por medio de los software antiplagio dentro de los que se encuentran: *Ephorus*, *Plagium*, *Approbo*, *PlagScan*, *Compilatio* o *Turnitin*, se sigue incurriendo en este mal hábito por parte de los estudiantes, en los que presentan actividades, tareas, imágenes, videos entre otros, haciéndolos pasar como propios y poniendo en entre dicho el buen nombre de las universidades (Ledwith & Rísquez, 2008), especialmente cuando se trata de documentos que serán utilizados como artículos de investigación ante la comunidad académica (Youmans, 2011).

A partir de ello el ciberplagio está incursionando entre los estudiantes de educación superior minimizando la cultura ontológica, además como una manera de salir de un compromiso académico con la creencia de que el trabajo no será revisado por el profesor (Youmans, 2011). Por eso es importante formar a los estudiantes en valores éticos y responsabilidad social y, especialmente en el estudio por medio de la modalidad virtual, se hace relevante el desarrollo de competencias como lo es el uso de la normatividad empleada en el ejercicio constante de la producción académica en los diferentes semestres y con ello la importancia de que el estudiante aprenda a realizar un ejercicio de paráfrasis de manera correcta dado que la dinámica y versatilidad de la modalidad de estudio virtual así lo demanda.

En muestra de lo anterior, a continuación, se detallan las diferentes definiciones de plagio académico a partir de diferentes estudios realizados:

Tabla 1. Definición de Plagio Académico a la luz de los expertos.

Autor	Definición	Fuente
Gómez de Liaño	Dar el carácter de original a una obra que no lo es.	Gómez de Liaño, (1999). Diccionario jurídico, Oviedo, Forum, 1999, p. 264. ISBN 84-87586-41-4.
Diekhoff, G. LaBeff, E., Clark, R., Williams, L., Francis, B., Haines, V.	El fraude está influenciado por una serie de características de individuos que incluyen edad, sexo, promedio de calificaciones, la influencia de los compañeros, los programas y políticas de integridad académica de las instituciones y la gravedad percibida de las sanciones por hacer trampa	Diekhoff, G.M., LaBeff, E.E., Clark, R.E., Williams, L.E., Francis, B., Haines, V.J., 1996. College cheating: ten years later. Res. Higher Educ. 37, 487–502.

Aleksanyan	Se considera como la ausencia de mecanismos de control de la corrupción y la integridad en las universidades, por lo que es un desafío importante para abordar los niveles más altos de corrupción.	Mavisakalyan, and Meinecke. (2016). The labor market return to academic fraud en Aleksanyan H., 2012. Cases of Corruption and its Prevention in Armenia's Education System. Norwegian Institute of International Affairs. Recuperado de <a href="http://www.elsevier.com/locate/eer">www.elsevier.com/locate/eer</a>
Díaz, González y Carmona	El fraude académico es una práctica deshonesta muy frecuente, difundida en el ambiente universitario, en el que se encuentran afectados los valores y el sentido de responsabilidad con la academia y su formación profesional, el cual se verá reflejado en una posible mal praxis.	Díaz, A; González, F; Carmona, L; <i>Relación del fraude académico con situaciones personales que enfrentan los estudiantes en la Facultad de Odontología de la Universidad de Cartagena (Colombia)</i> Salud Uninorte, vol. 26, núm. 1, 2010, pp. 85-97 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia
Díaz G.	Las distorsiones en la definición de autoría, que incluyen tanto omisiones como menciones inmerecidas; la no declaración de conflictos de interés, tanto por autores como por revisores; las publicaciones redundantes, fraccionadas o infladas; la violación de la confidencialidad, entre otras.	Díaz, G. (2016). El fraude en las publicaciones científicas: más allá de fabricar, falsificar y plagiar. <i>Tecno Lógicas</i> , vol. 19, núm. 36, pp. 9-12 Instituto Tecnológico Metropolitano Medellín, Colombia
Gobierno de los Estados Unidos	Fabricación, falsificación o plagio en la propuesta, desarrollo o revisión de investigaciones o en el reporte de los resultados de investigación	Federal Policy on Research Misconduct; Preamble for Research Misconduct Policy, p. 76 260 –76 264, 2000. Recovered from <a href="https://ori.hhs.gov/federal-research-misconduct-policy">https://ori.hhs.gov/federal-research-misconduct-policy</a>
Roquet, G.	Derivado del latín <i>fraus</i> : significa mala fe o engaño, definido como el acto para eludir o burlar los derechos de una persona o una comunidad. Del griego <i>plágios</i> , significa oblicuo o engañoso. Del latín <i>plagiare</i> , significa copiar o imitar una obra ajena, especialmente literaria o artística, presentándola como propia, en América es sinónimo	Roquet, G. (2010). <i>Fraude y plagio académico en los ambientes virtuales de aprendizaje</i> . Recuperado de <a href="file:///C:/Users/hp/Downloads/Plagio_en_los_ambientes_virtuales_de_aprendizaje.pdf">file:///C:/Users/hp/Downloads/Plagio_en_los_ambientes_virtuales_de_aprendizaje.pdf</a>

	de secuestro. El concepto popularmente recibe otros nombres sinónimos como: fusilar, piratear, copiar, clonar, ciberplagiar, entre otros.	
--	---	--

#### 4.1 Técnicas de Muestreo

Al tratarse de un estudio piloto, el tamaño de la muestra no puede ser muy grande, pero debe ser suficiente de tal forma que los resultados del estudio, proporcionen información relevante sobre la manera en la que se debe guiar la toma de decisiones con relación al estudio del problema.

En este caso, al tratarse de una prueba piloto, por su tamaño, lo más adecuado es aplicar un tipo de muestreo no probabilístico. En este tipo de muestreo, las muestras son llamadas muestra dirigidas o intencionales, y la elección del tamaño de la muestra no responde a técnicas de probabilidad, sino a condiciones como el acceso, la disponibilidad de los individuos, la conveniencia, lo cual no asegura la total representación de la población objeto de estudio, dado que, al no usar técnicas de probabilidad, implica que no todos los sujetos no tienen la misma probabilidad de ser elegidos para el estudio.

Debido a lo anterior, estas muestras, son consideradas como poco rigurosas y carentes de bases teóricas. Sin embargo, este tipo de muestreo es adecuado en casos como los siguientes; cuando se desea llevar a cabo un estudio de casos, de poblaciones muy diferentes entre sí, o estudios dirigidos a poblaciones y grupos muy específicos, donde es necesario realizar elección cuidadosa y controlada de los participantes en el estudio (Scharager & Reyes, 2001).

Antes de empezar a hablar de muestreo, es necesario iniciar por definir los conceptos de población y muestra, dado que el muestreo se define a partir estos.

En estadística, se puede entender a una población, como un conjunto finito o infinito de personas u objetos, que presentan características comunes. En este sentido, el tamaño de la población, el cual está dado por el número de elementos que la conforman, es un factor importante en el proceso de investigación estadística. Teniendo en cuenta el número de sus elementos, una población puede ser “finita” o “infinita”. En una población finita, se cuenta con un número limitado de elementos, los cuales pueden ser identificados, aunque en poblaciones muy grandes, esta labor de identificación se dificulta, por el esfuerzo, los tiempos y costos que implica.

Se considera una población finita, a una población conformada por un número de unidades, las cuales, son difíciles de contar o enumerar, tales como; el número de peses en un río, el número de granos de arroz recolectado en una

región, los granos de arena de una playa. Adicionalmente, el comportamiento de una población demasiado grande, aunque esta sea finita, para efectos estadísticos, puede ser considerada como una población infinita y para su estudio se selecciona una muestra, por ejemplo; el número de clavos de acero producidos en un determinado país (Martínez, 2012).

En poblaciones grandes, en lugar de examinar o estudiar a cada uno de los individuos que pertenecen a la población, dado que resulta poco práctico o imposible (en el caso de poblaciones infinitas), se examina o se estudia una parte de la población, la cual es llamada “muestra”. El estudio de una muestra, además de resultar menos costoso, y de requerir menos tiempos, puede elevar el nivel de calidad del estudio, las técnicas y herramientas utilizadas para la selección de esta muestra se conoce como “muestreo” (Martínez, 2012).

### **Muestreo no probabilístico:**

En este tipo de muestreo, la elección de la muestra no depende la probabilidad, sino de las condiciones en las que se realizará el muestreo (acceso o disponibilidad, conveniencia, etc); en este caso, la muestra es seleccionada usando mecanismos informales, lo cual no asegura que esta muestra represente al total de la población. Dado que no es posible calcular con precisión, el error estándar de la estimación y el nivel de confianza con que se realiza la estimación. Esto se explica en el hecho de que no todos los individuos de la población, tienen la misma probabilidad de ser seleccionados en la muestra (Scharager & Reyes , 2001).

Aunque el muestreo no probabilístico, puede ser considerado poco riguroso, y carente de base teórica, su uso es muy frecuente, dado que existen situaciones en donde es más conveniente su uso, como por ejemplo en los estudios de casos de poblaciones diversas, o en estudios dirigidos a poblaciones y grupos específicos, donde el interés se centra en seleccionar de forma cuidadosa y controlada a un grupo de sujetos que poseen ciertas características particulares (Scharager & Reyes , 2001).

Algunos de los tipos de muestreo no probabilísticos, son los siguientes:

**Muestreo intencional:** en este tipo de muestreo, el investigador selecciona la muestra, teniendo en cuenta criterios como la experiencia y la intencionalidad del estudio. Lo anterior, implica que, el grado de representatividad de la muestra depende exclusivamente del investigador, por lo tanto, es subjetiva (Scharager & Reyes, 2001).

**Muestreo por cuotas:** en este tipo de muestreo, el entrevistador contacta a las unidades de análisis por cuotas, seleccionando a un número de individuos proporcional al de las condiciones de la población, estas condiciones son

conocidas por el investigador de manera previa. Teniendo en cuenta lo anterior, el investigador elige a su conveniencia (Scharager & Reyes, 2001).

**Muestreo sin norma o accidental:** en este tipo de muestreo, la muestra se obtiene de cualquier manera, teniendo en cuenta aspectos como, la comodidad para el investigador o las circunstancias (Scharager & Reyes, 2001).

**Muestra de sujetos voluntarios:** en este tipo de muestreo, el investigador accede por casualidad a las muestras, debido a diferentes razones. Sin embargo, se busca que los individuos que participan en el estudio, sea lo más homogéneos posible, teniendo en cuenta diversos criterios como; sexo, edad, entre otros (Scharager & Reyes, 2001).

**Muestreo de sujetos tipos:** se usa en estudios exploratorios y cualitativos, en donde lo más importante es la calidad de la información. En este tipo de estudios, se seleccionan individuos con un determinado perfil que se asocia a grupos de interés de la investigación, en este tipo de muestreo se ubican los grupos focales usados en el Marketing (Scharager & Reyes, 2001).

## 5. Metodología

Esta investigación se basa en resultados teóricos y empíricos previos para analizar la dinámica del fraude académico en los programas universitarios virtuales de la UNAD. La metodología con la cual fue desarrollada esta investigación, es la siguiente:

- Revisión bibliográfica sobre las variables más importantes que terminan la dinámica del fraude académico en las instituciones de educación superior, y en especial, en los programas ofrecidos bajo la modalidad virtual, y sobre las técnicas de análisis del problema del fraude.
- A partir de una primera revisión bibliográfica se identificó la aplicación de encuestas anónimas como una forma de obtener información real sobre el fenómeno del fraude en los programas universitarios virtuales, por lo tanto, el siguiente paso en la investigación, consistió en diseñar la encuesta que posteriormente fue aplicada a los estudiantes seleccionados. El cuestionario fue elaborado usando la herramienta de google para crear formularios. Este cuestionario, se muestra en los anexos.
- Para la selección de la muestra se siguió el siguiente procedimiento; se invitó a participar a estudiantes de diferentes carreras y semestres, aquellos estudiantes que accedieron a participar en el estudio, se les hizo llegar por diferentes medios el documento de "Consentimiento informado", en donde se les informa las condiciones en las que se realiza el estudio, sus finalidades y el tratamiento y manejo que se le daría a la información suministrada por ellos a través del instrumento. Se tuvo en cuenta estudiantes de diferentes regiones del país, teniendo en cuenta el carácter nacional de la UNAD.
- La información suministrada por los participantes en el estudio, fue descargada de google formularios en formato Excel, en este mismo software se realizó todo el análisis e informes mediante gráficos y estadística descriptiva de los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta. Estos resultados, son presentados en la siguiente sección.



## **6. Prueba piloto**

En este caso, para la prueba piloto, se diseñó una encuesta de treinta y cinco preguntas, basado en el cuestionario “Academic Integrity Rutgers University Student Survey” desarrollado por McCabe (2005), aplicado y probado durante tres años seguidos, en donde se aplicó la encuesta a más de 80.000 estudiantes y 12.000 profesores en los Estados Unidos y Canadá. En este caso, como en el caso de referencia, las encuestas fueron realizadas por medio de la web. El cuestionario, que se muestra en el Anexo 1, fue aplicado a estudiantes de la Escuela de ciencias básicas, Tecnología e Ingeniería ECBTI de la UNAD, de diferentes regiones del país. Los estudiantes fueron contactados por diferentes medios como e-mails, redes sociales, a través de otros estudiantes.

### **6.1 Análisis de resultados de la prueba piloto**

#### **Relación entre las respuestas de las preguntas 1 y 2:**

En la pregunta 1 se preguntaba “¿Cómo calificaría usted, la severidad de las sanciones por hacer trampa en las actividades académicas, en la UNAD?”, y se daban las siguientes opciones; a. Muy bajo, b. Bajo, c. Medio, d. Alto y e. Muy alto.

Mientras que en la pregunta 2, se preguntaba “¿Cómo calificaría usted, su grado de conocimiento respecto a las políticas de la universidad con respecto a la trampa en actividades académicas?”, con las siguientes opciones de respuesta; a. Muy bajo, b. Bajo, c. Medio, d. Alto y e. Muy alto.

El objetivo de comparar las respuestas de estas dos preguntas es identificar si los estudiantes que respondieron en la primera pregunta “muy alto” o “muy bajo”, realmente tienen criterio para dar este tipo de respuestas, este criterio se puede sustentar en la pregunta 2 que arroja que grado de conocimiento tiene el estudiante sobre el fenómeno.

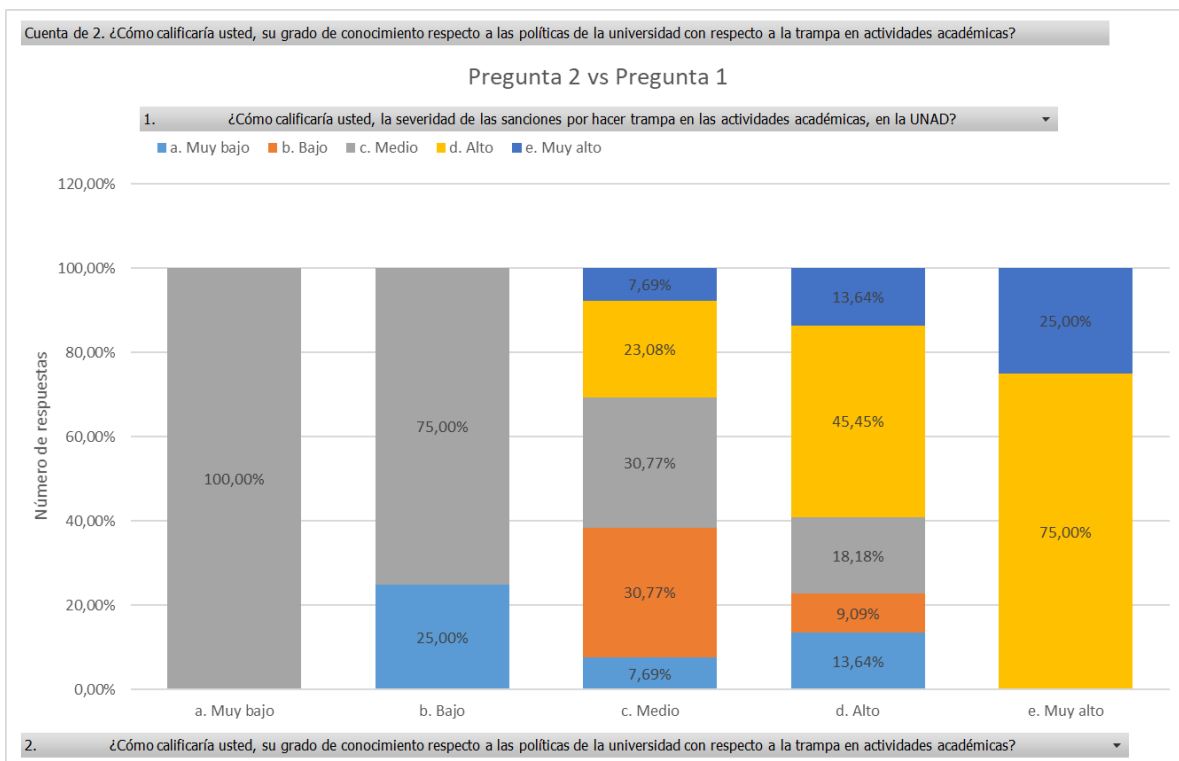


Figura 1. Relación entre respuestas de las preguntas 1 y 2. Fuente: elaboración propia.

En la Figura 1 se muestra que, de las personas que opinaron en la segunda pregunta que el grado de conocimiento respecto a las políticas de la universidad con respecto a la trampa en actividades académicas es Muy bajo, el 100% había manifestado en la pregunta 1 que la severidad en las sanciones para este tipo de conductas es Muy bajo. Esto demuestra que, si no se tiene conocimientos sobre este tipo de políticas, no se puede emitir un concepto con respecto a la severidad en las sanciones definidas para este tipo de conductas.

De igual forma, del total de estudiantes que manifestaron tener un conocimiento Muy alto, con respecto a las políticas de la universidad con respecto a la trampa en actividades académicas, el 75% afirma que el grado de severidad de las sanciones es Alto, mientras que el 25% afirma que la severidad de las sanciones es “Muy alto”. Esto indica que, si bien existen políticas, y estas son reconocidas como severas por los estudiantes que la conocen, los que desconocen su existencia, tiene una creencia de que estas conductas son poco castigadas. Lo cual da un indicio de que, uno de los factores que influye en la ocurrencia del fenómeno es el desconocimiento de las normas.

## Relación entre las respuestas de las preguntas 7 y 8:

En la pregunta 7 se preguntaba que, en caso de haber respondido “Si” en la pregunta 6; “¿Ha recibido información sobre la integridad académica o las políticas de fraude en UNAD?”, se pregunta “¿dónde y cuánto recibió la información sobre estas políticas?”. Las opciones de respuesta en el caso de la pregunta 7, son; a. Programas de inducción a la vida universitaria, b. Página web de la universidad, c. Reglamento estudiantil, d. Consejería estudiantil, e. Otro(s) estudiante(s), f. Escuela (por ejemplo, discutido en clase, programas de curso o contornos de carrera), g. Profesores y h. Otro (por favor especifique).

De otro lado, en la pregunta 8, se preguntaba; “¿Con respecto a la información recibida sobre la integridad académica o las políticas de fraude en UNAD? Considera que: a. Aprendió poco, b. Aprendió algo, c. Aprendió mucho”.

El objetivo de comparar las respuestas de estas dos preguntas es, identificar el medio de difusión más eficaz.

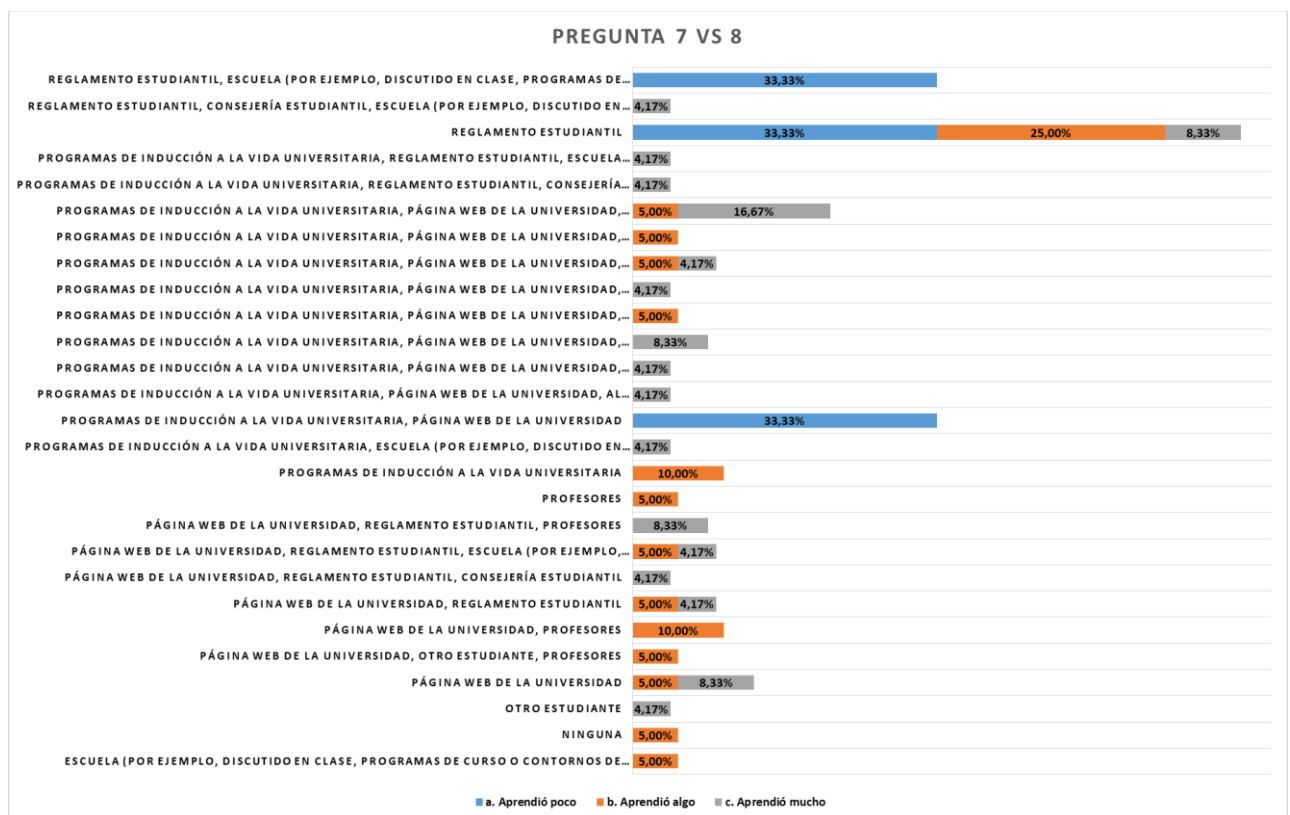


Figura 2. Relación entre las respuestas de las preguntas 7 y 8. Fuente: elaboración propia.

De la Figura 2, tenemos que, de los estudiantes que manifestaron en la pregunta 8, haber aprendido mucho con relación a las políticas entorno al fraude y a la integridad académica de la UNAD; el 16.67% se enteró por medio de Programas de inducción a la vida universitaria, Página web de la universidad, Reglamento estudiantil, Consejería estudiantil, y Profesores; el 8.33% a través Programas de inducción a la vida universitaria, Página web de la universidad, Reglamento estudiantil, Escuela; el 8.33% a través del reglamento estudiantil; el 8.33% a través de la página web de la universidad; el 8.33% a través de la página web de la universidad, reglamento estudiantil y profesores. A partir de lo anterior, tenemos que, los medios más efectivos para la difusión de las políticas de fraude e integridad académica de la UNAD, han sido; los programas de inducción a la vida universitaria, el reglamento estudiantil, consejería estudiantil, los profesores, eventos organizados por la escuela y la página web de la universidad.

### **Relación entre las respuestas de las preguntas 9, 10, 11 y 12:**

Comparar las respuestas dadas por los estudiantes en las preguntas 9, 10, 11 y 12, nos permite identificar cuáles son las políticas más discutidas por los tutores de la UNAD, en cuanto al fraude académico y la integridad académica.

De esta forma, la pregunta 9 es; “En el último año, con qué frecuencia, en promedio, sus tutores discutieron las políticas relacionadas con el Plagio; a. Nunca, b. Rara vez, c. Algunas veces, d. Con frecuencia, e. Muy a menudo”; la pregunta 10 es “en el último año, con qué frecuencia, en promedio, sus tutores discutieron las políticas relacionadas con Directrices sobre trabajo grupal o colaborativo: a. Nunca, b. Rara vez, c. Algunas veces, d. Con frecuencia, e. Muy a menudo”; la pregunta 11 es “En el último año, con qué frecuencia, en promedio, sus tutores discutieron las políticas relacionadas con Citación / referencias apropiadas de fuentes bibliográficas: a. Nunca, b. Rara vez, c. Algunas veces, d. Con frecuencia, e. Muy a menudo”; y la pregunta 12 es “En el último año, con qué frecuencia, en promedio, sus tutores discutieron las políticas relacionadas con Falsificación / fabricación de datos de laboratorio y de investigaciones: a. Nunca, b. Rara vez, c. Algunas veces, d. Con frecuencia, e. Muy a menudo”.

**Políticas discutidas por los tutores con los estudiantes**

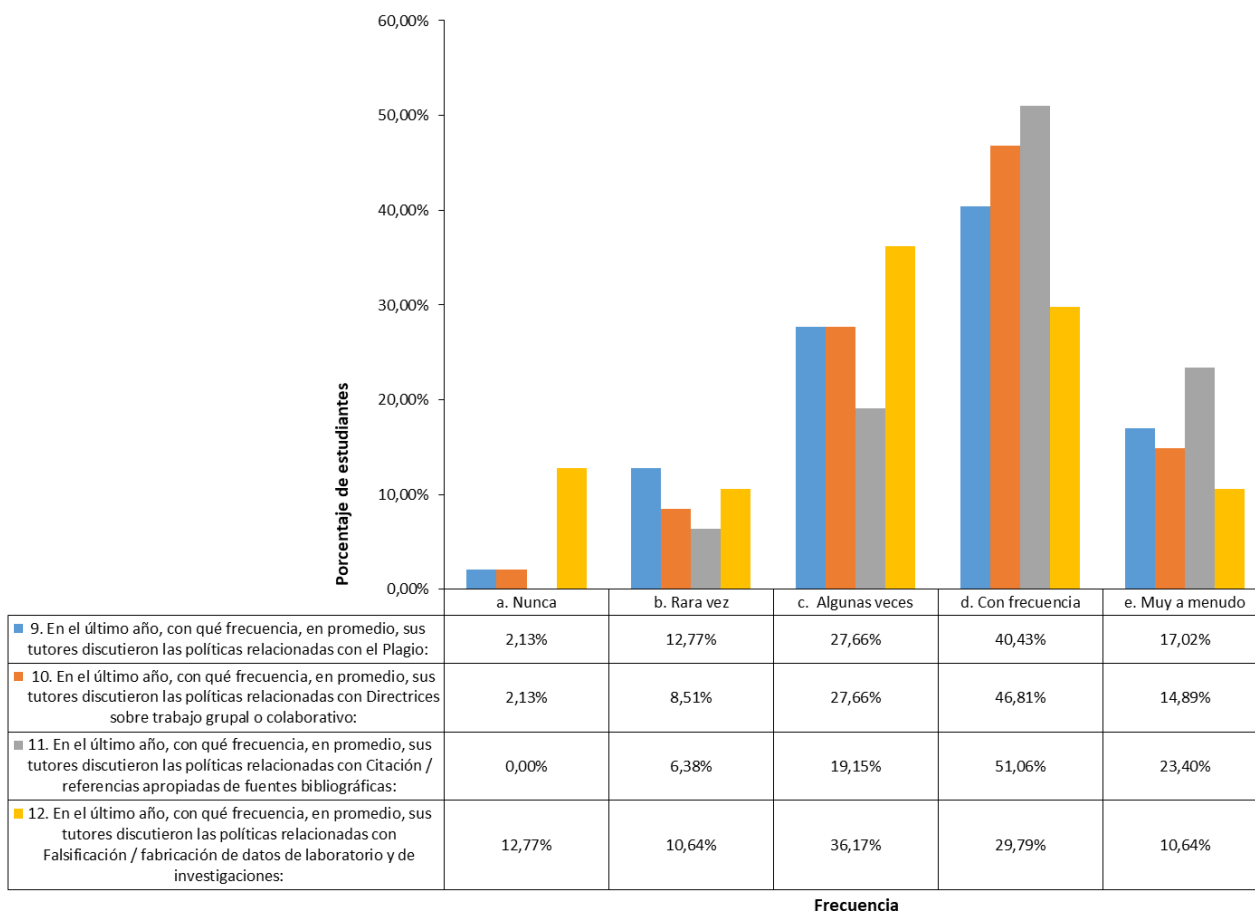


Figura 3. Políticas discutidas por los autores con los estudiantes. Fuente: elaboración propia.

De la Figura 3, tenemos que, el 51% de los encuestados manifiestan que sus tutores le hablaron “Con frecuencia” sobre políticas relacionadas con el citación, y referencias apropiadas de fuentes bibliográficas; el 46.81% manifiesta que “Con frecuencia”, los tutores le hablaron sobre las directrices sobre trabajo grupal o colaborativo; el 40.43% manifiesta que “Con frecuencia” los tutores les hablaron sobre políticas relacionadas con el plagio. Lo anterior, indica que estas tres temáticas son las más tratadas por los tutores con los estudiantes.

Adicionalmente, tenemos que el 17% manifiesta que “Muy a menudo” los tutores les hablaron sobre políticas relacionadas con el plagio, el 14.89% que “Muy a menudo” sus tutores les hablaron sobre “Directrices sobre trabajo grupal o colaborativo”, y finalmente que, el 23.4% manifiesta que “Muy a menudo” los tutores les hablaron sobre “Políticas relacionadas con citación, referencias apropiadas de fuentes bibliográficas.

### Relación entre las respuestas de las preguntas 16 y 14:

Comparar las respuestas dadas por los estudiantes a las preguntas 16 y 14, nos permitirá conocer, de los que estudiantes que creen que “hacer trampa durante las pruebas o exámenes” es un fenómeno que ocurre en la UNAD con qué frecuencia ha presenciado la ocurrencia del fenómeno.

En la pregunta 16, se preguntaba “¿Con qué frecuencia ha visto a otro estudiante hacer trampa durante una prueba o examen en la UNAD?; a. Nunca, b. Rara vez, c. Algunas veces, d. Con frecuencia, e. Muy a menudo”. Mientras que en la pregunta 14, se preguntaba “¿Con qué frecuencia cree que ocurre el fenómeno de "Hacer trampa durante las pruebas o exámenes" en la UNAD?; ?; a. Nunca, b. Rara vez, c. Algunas veces, d. Con frecuencia, e. Muy a menudo”.

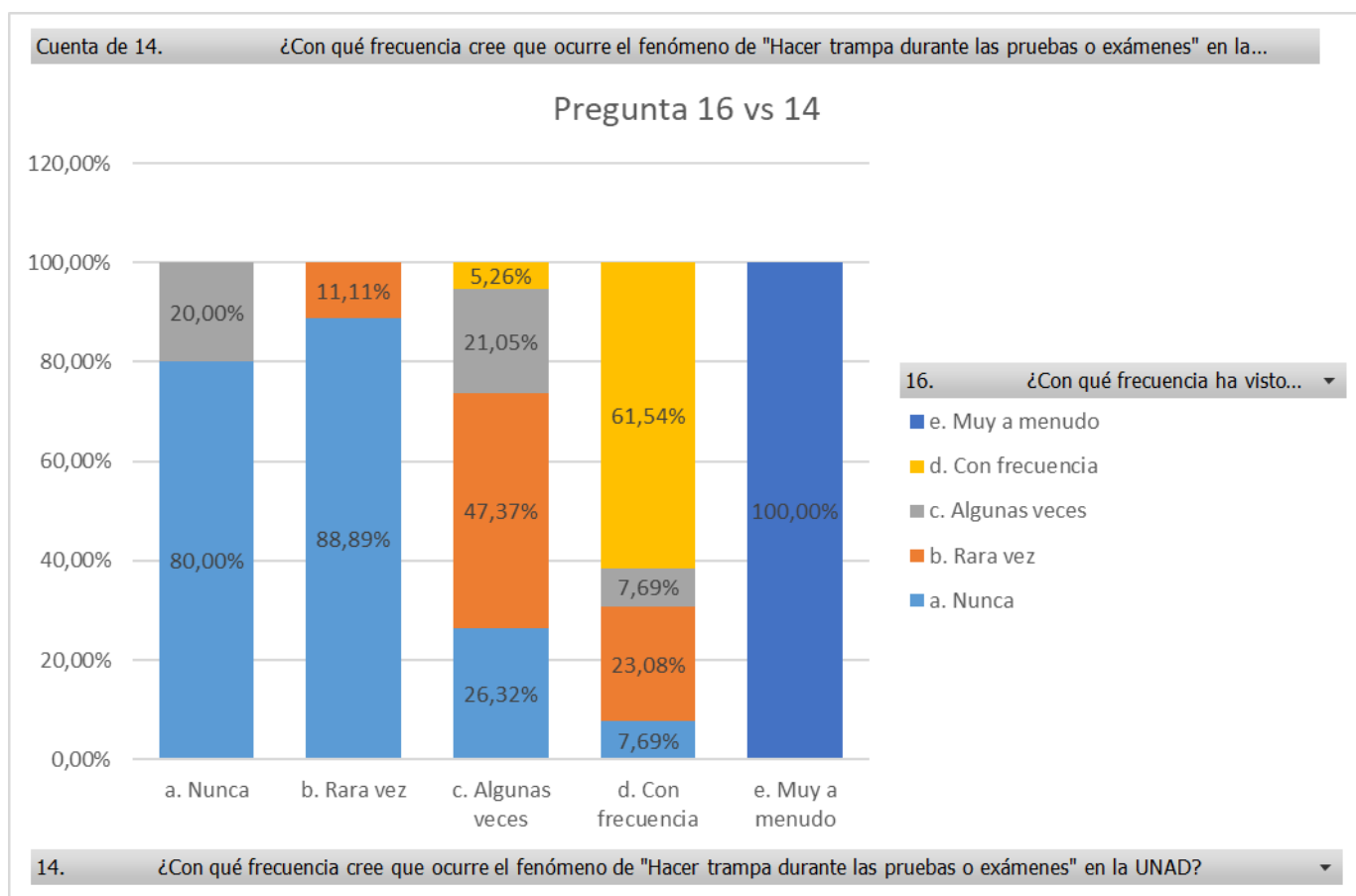


Figura 4. Relación entre las respuestas de las preguntas 16 y 14. Fuente: elaboración propia.

De la Figura 4 tenemos que, de los estudiantes que manifiestan que creen que “Muy a menudo” se presenta el fenómeno de “hacer trampa durante las pruebas o

exámenes en la UNAD”, el 20% manifiesta que ha presenciado “algunas veces” la ocurrencia del fenómeno. De igual forma, de los estudiantes que manifiestan creer que “Nunca” ocurre el fenómeno, el 80% manifiesta que “nunca” ha presenciado la ocurrencia del fenómeno de “hacer trampa durante las pruebas o exámenes”.

### **Relación entre las respuestas de las preguntas 13, 14 y 15:**

En la pregunta 13 se preguntaba “¿Con qué frecuencia cree que ocurre “Plagio de trabajos” en la UNAD?; a. Nunca, b. Rara vez, c. Algunas veces, d. Con frecuencia, e. Muy a menudo”; en la pregunta 14 “¿Con qué frecuencia cree que ocurre el fenómeno de "Hacer trampa durante las pruebas o exámenes" en la UNAD?; a. Nunca, b. Rara vez, c. Algunas veces, d. Con frecuencia, e. Muy a menudo”; y finalmente, en la pregunta 15 “¿Con qué frecuencia cree que ocurre el fenómeno de "Intercambio inapropiado de trabajos en actividades grupales" en la UNAD?; a. Nunca, b. Rara vez, c. Algunas veces, d. Con frecuencia, e. Muy a menudo”.

Comparar las respuestas dadas por los estudiantes a las preguntas 13, 14 y 15 nos permitirá conocer cuál de los siguientes fenómenos, creen los estudiantes se presenta con mayor frecuencia en la UNAD; Plagio de trabajos, hacer trampa durante pruebas o ensayos, intercambio inapropiado en actividades grupales.

Relación de las preguntas 13, 14 y 15

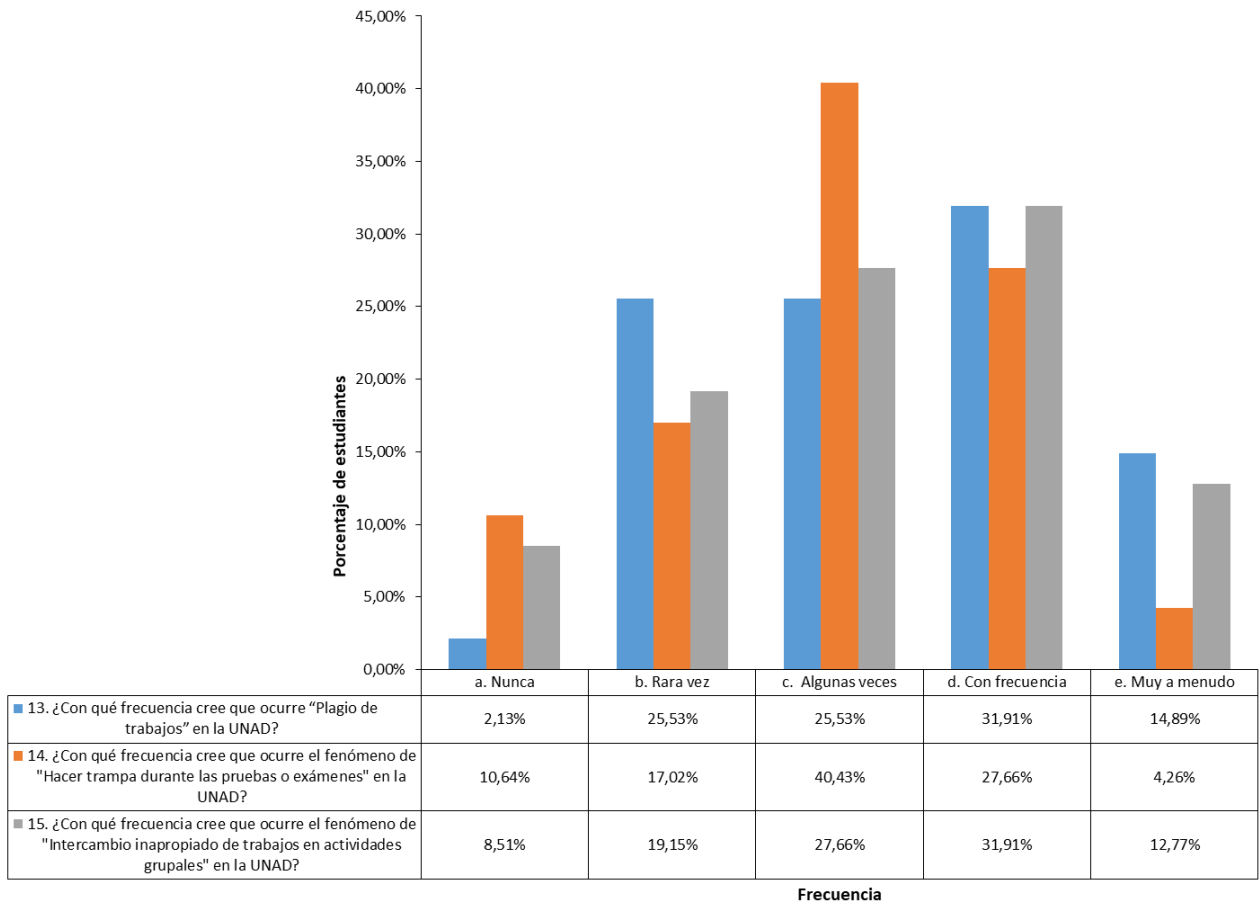


Figura 5. Relación entre las respuestas de las preguntas 13, 14 y 15. Fuente: elaboración propia.

De la Figura 5 tenemos que, para los estudiantes el fenómeno del plagio en trabajos es el fenómeno que más frecuencia de ocurrencia presenta, dado que, el 46.8% de los encuestados, creen que el fenómeno se presenta “con frecuencia” o “muy a menudo”. Por otro lado, el 44.68% de los estudiantes entrevistados creen que el fenómeno del “intercambio inapropiado de trabajos en actividades grupales” se presenta “con frecuencia” o “muy a menudo”. Finalmente, cerca del 32% de los estudiantes que participaron en el estudio, manifiestan que “con frecuencia” o “muy a menudo”, se presenta en la UNAD el fenómeno de “hacer trampa durante pruebas o exámenes”. Lo anterior, muestra que; para los estudiantes, es menos frecuente hacer trampa en exámenes que en los trabajos, sin embargo, reconocen que los tres fenómenos analizados se presentan en alta, baja o media frecuencia.



## Relación entre las respuestas de las preguntas 17 y 16:

En la pregunta 16 se pregunta al estudiante “¿Con qué frecuencia ha visto a otro estudiante hacer trampa durante una prueba o examen en la UNAD?; Nunca, b. Rara vez, c. Algunas veces, d. Con frecuencia, e. Muy a menudo”; mientras que en la pregunta 17 “¿Alguna vez ha denunciado a otro estudiante por hacer trampa?; a. sí, b. no”.

Al comparar las respuestas dadas por los estudiantes en las preguntas 16 y 17, se busca determinar, si los estudiantes que manifiestan haber visto a otro estudiante “hacer trampa” realmente denuncian o no.

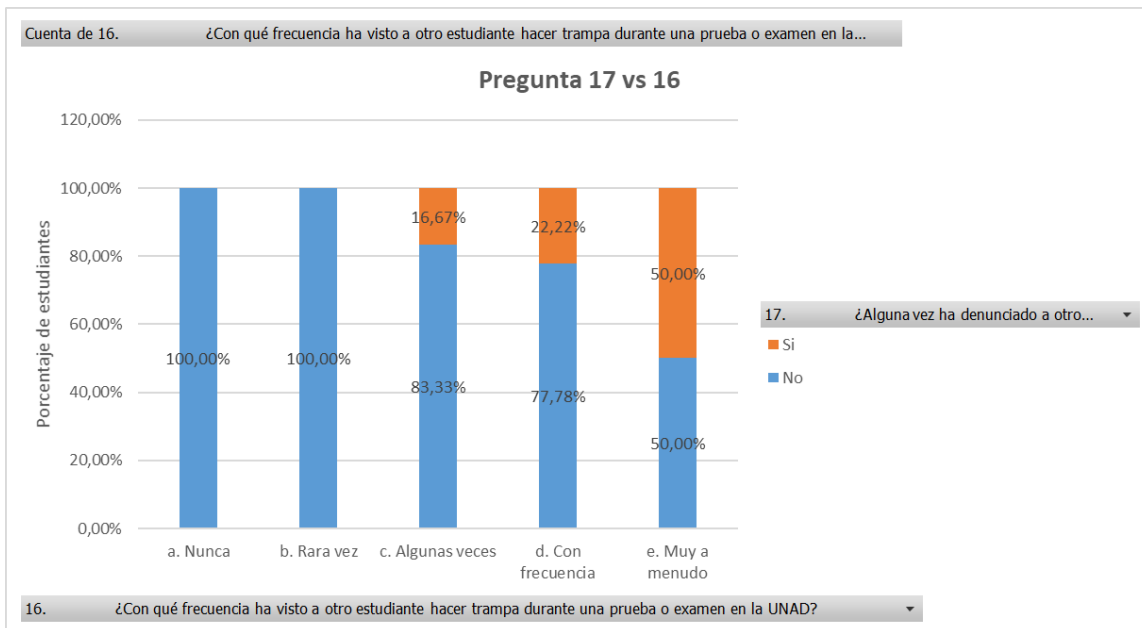


Figura 6. Relación entre las respuestas de las preguntas 16 y 17. Fuente: elaboración propia.

De la Figura 6 tenemos que, los estudiantes que manifiestan haber visto “con frecuencia” a otro estudiante hacer trampa durante una prueba o examen, el 77,78% manifiesta que no denunció el caso. Mientras que, de los estudiantes que manifiestan haber visto “muy a menudo” a otro estudiante hacer trampa durante una prueba o examen, el 50% manifiesta que no denunció el caso. Por otro lado, más del 83% de los estudiantes que manifiestan haber visto a otro estudiante “algunas veces” hacer trampa durante una prueba o examen, manifiesta que no realizó ningún tipo de denuncia. Lo anterior, indica que los porcentajes de denuncia entre estudiantes al observar a otro estudiante hacer trampa en un examen son bajos, oscilan entre el 16% y el 50%.

## Relación entre las respuestas de las preguntas 19, 20 y 21:

Al comparar las respuestas dadas por los estudiantes a las preguntas 19, 20 y 21, se busca determinar el tipo de fraude académico más común entre los estudiantes, y el porcentaje de estudiantes que reconocen haber cometido algún tipo de fraude.

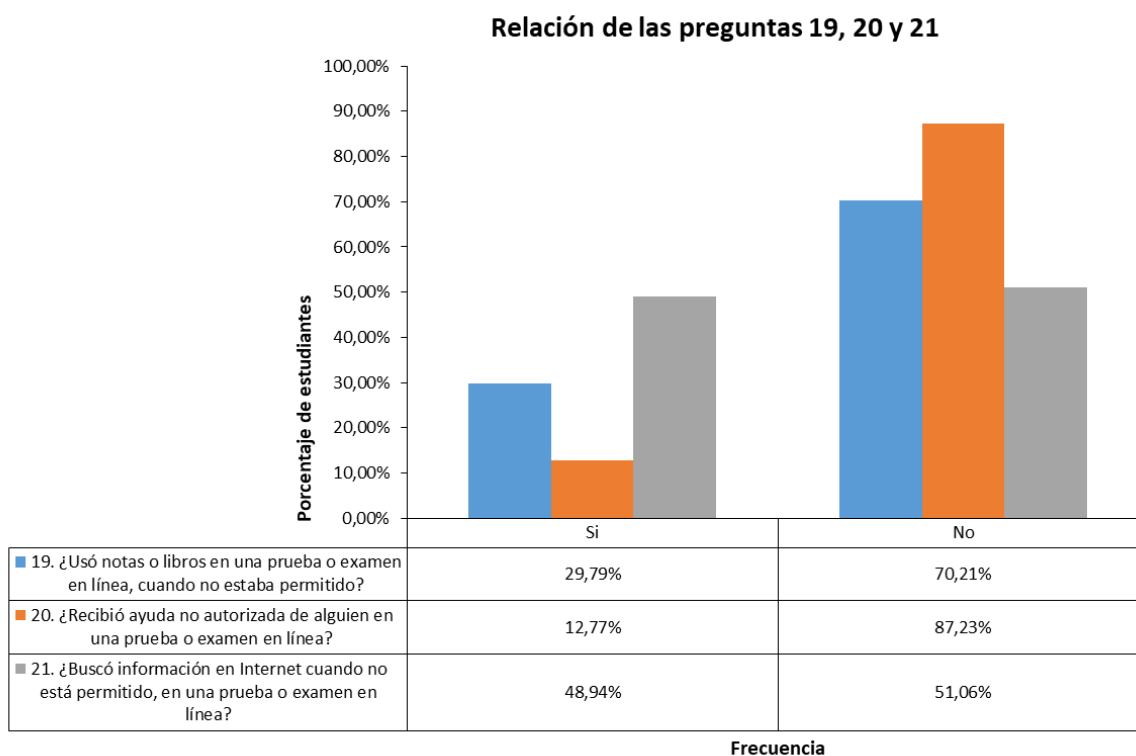


Figura 7. Relación entre las respuestas de las preguntas 19, 20 y 21. Fuente: elaboración propia.

De la Figura 7 tenemos que, el 29.79% de los estudiantes que participaron en el estudio, reconocen haber usado notas o libros en una prueba o examen en línea, aun cuando no estaba permitido. Mientras que un 12.77%, reconoce haber recibido ayuda no autorizada de alguien en una prueba en línea. Por otro lado, el 48.94% de los estudiantes que participaron en el estudio, reconocen que buscaron información en internet cuando no estaba permitido, en una prueba o examen en línea.

Lo anterior, nos muestra que; el tipo de fraude más cometido a la hora de presentar exámenes consiste en buscar en internet, cuando no estaba permitido durante la presentación de la prueba. El tipo de fraude menos frecuente a la hora de presentar exámenes consiste en recibir ayuda no autorizada de alguien. Por otra parte, el

70.21% de los estudiantes que participaron en el estudio, manifiestan No usar notas o libros en una prueba o examen, el 87.23% manifiesta que No recibió ayuda no autorizada de alguien en una prueba o examen en línea, mientras que el 51.06% manifiesta No haber buscado información en internet cuando no estaba permitido durante la presentación de un examen en línea.

### Pregunta 22:

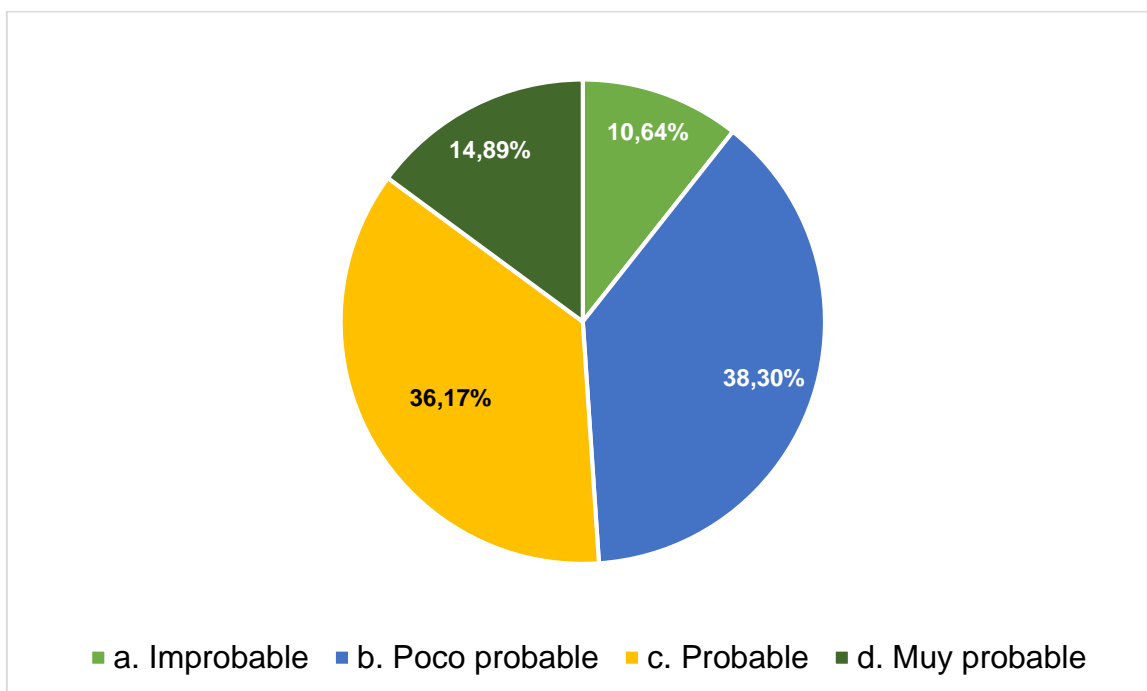


Figura 8. Pregunta 22: ¿Qué tan probable es, que usted reporte un incidente de trampa observado? Fuente: elaboración propia.

De la Figura 8, tenemos que; el 10.64% de los estudiantes que participaron en el estudio, nunca denunciarían a un estudiante que observen haciendo trampa, el 38.3% ven poco probable que denuncien, mientras que el 36.17% manifiestan que probablemente denunciarían y el 14.89%, muy probablemente denunciarían.

### Relación entre las respuestas de las preguntas 22 y 16:

Al comparar las respuestas de las preguntas 22 y 16, se busca establecer si existe alguna relación entre haber visto a otro estudiante hacer trampa durante una prueba o examen y la posibilidad de denunciar dicha conducta en el futuro.

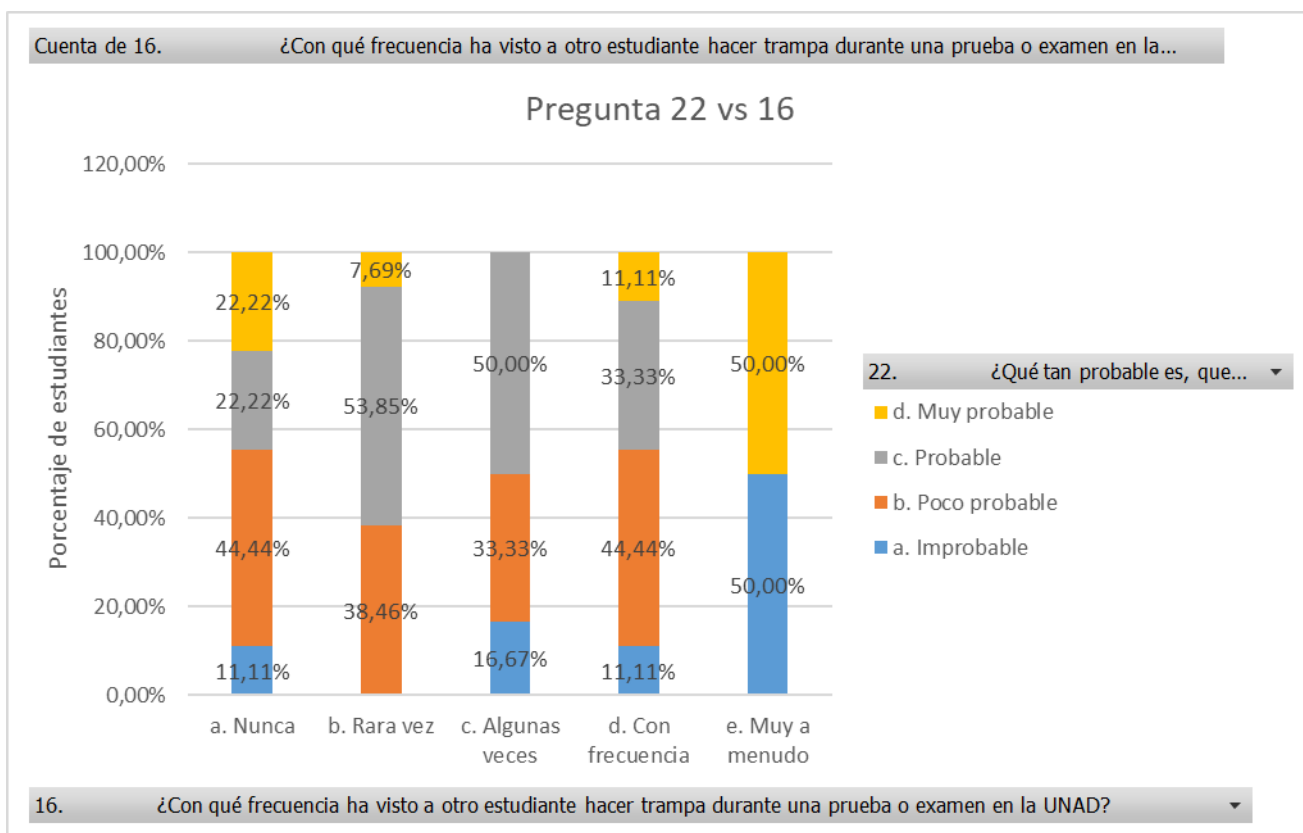


Figura 9. Relación entre las respuestas de las preguntas 22 y 16. Fuente: elaboración propia.

De la Figura 9 tenemos que, de los estudiantes que manifiestan haber visto a otro estudiante hacer trampa durante una prueba o examen, 50% respondieron que era muy probable que reportaran un incidente de trampa observado, mientras que el 50% restante, manifiestan que es improbable que lo reportaran. Los estudiantes que manifestaron que Nunca han visto a otro estudiante haciendo trampa durante una prueba o examen, 22% manifiesta que es muy probable que denuncien un incidente de trampa observado; 22% manifiesta que es probable que denuncien; el 44% que es poco probable y el 11% que es improbable que denuncien un incidente de trampa observado. Lo anterior, evidencia que, más del 50% de los que nunca han presenciado un evento de trampa, lo más probable es que de presenciarlo, nunca lo denuncien.

### Pregunta 25:

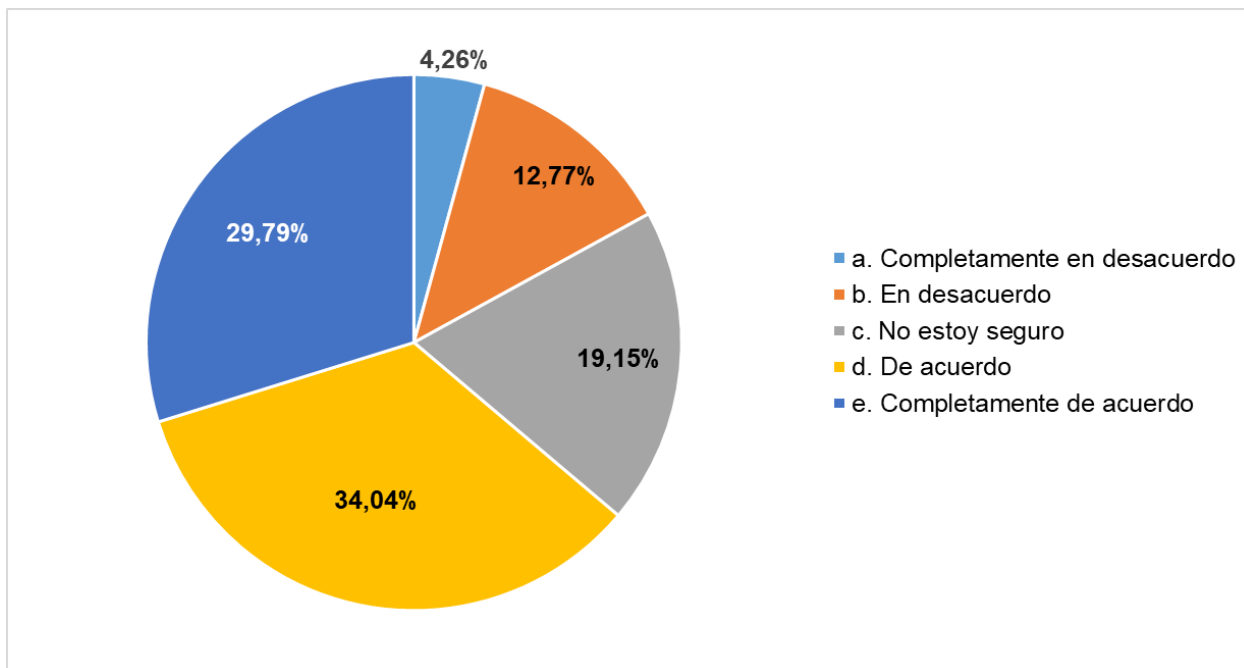


Figura 10. Pregunta 25. ¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación “Hacer trampa es un problema serio en la UNAD”? Fuente: elaboración propia.

La Figura 10, muestra que el 29.79% de los estudiantes que participaron en el estudio, están “completamente de acuerdo” en que “hacer trampa” es un problema serio en la UNAD; el 34.04% manifiestan estar de acuerdo en que “hacer trampa” es un problema serio para la universidad. El 19.15% no están seguros de que hacer trampa sea un problema serio para su universidad, mientras que el 17% manifiestan que no están de acuerdo con la afirmación “Hacer trampa es un problema serio en la UNAD”.

### Relación de las preguntas 20 y 25:

Se realizan comparaciones de las respuestas a las preguntas 20 y 25, como una forma de identificar, si aquellos estudiantes que admiten haber realizado algún tipo de trampa, consideran que hacerlo está bien o no. Puesto que, si en la pregunta 20 un estudiante responde que, si ha realizado trampa en un examen, y en la pregunta 25 responde que está en desacuerdo con la afirmación “hacer trampa es un problema serio en la UNAD”, es porque considera que hacer trampa en exámenes no es malo y es normal.

En la pregunta 20, se preguntaba al estudiante “¿Recibió ayuda no autorizada de alguien en una prueba o examen en línea?; a. Si, b. No”, mientras que en la pregunta 25, se preguntaba “¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación “Hacer trampa es un problema serio en la UNAD” ?; a. Completamente en desacuerdo, b. En desacuerdo, c. No estoy seguro, d. De acuerdo, e. Completamente de acuerdo.”

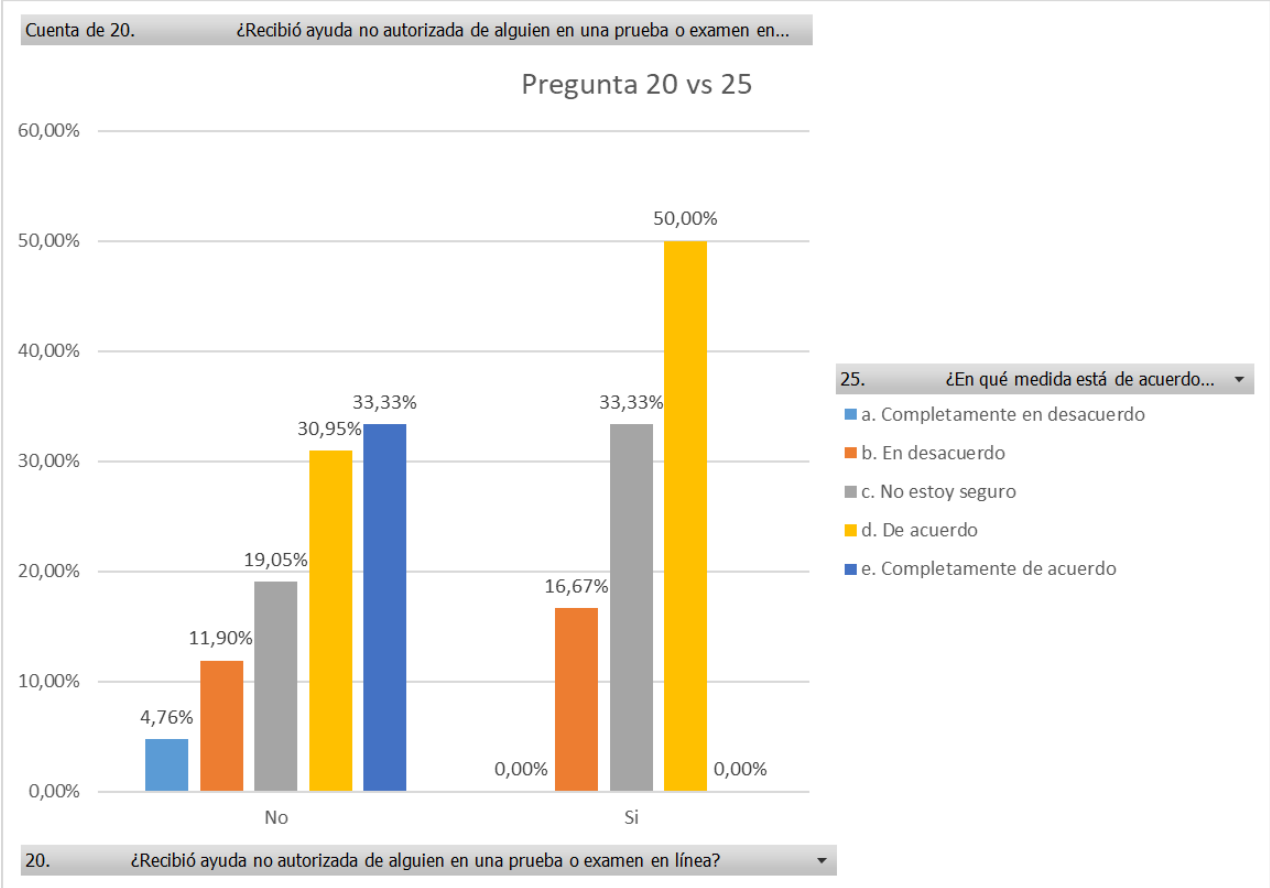


Figura 11. Relación entre las respuestas de las preguntas 20 y 25. Fuente: elaboración propia.

La Figura 11, muestra que; de los estudiantes que respondieron que si habían recibido ayuda no autorizada de alguien en una prueba o examen, el 50% manifiesta que está de acuerdo que “hacer trampa es un problema serio en la UNAD”, el 33.33% no está seguro si hacer trampa es un problema serio en la UNAD, mientras que el 16.67% está en desacuerdo con la afirmación de que “hacer trampa es un problema serio en la UNAD”. De los estudiantes que respondieron No, a la pregunta de si recibieron ayuda no autorizada de alguien en un examen en línea, más del 60% están de acuerdo con que “hacer trampa es un problema serio en la UNAD”.

## 7. Conclusiones

A partir de la investigación, se puede concluir que:

- Las variables más importantes, que influyen en el comportamiento del fenómeno del fraude académico en los programas universitarios virtuales, de pregrado, ofrecidos por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, son, entre otras: el desconocimiento por parte de los estudiantes de las normas con respecto al fraude académico y de las sanciones contempladas, el desconocimiento de la existencia del fenómeno del fraude académico y de las conductas que pueden ser tipificadas como tal.

Dado que, si bien existen políticas, y estas son reconocidas como severas por los estudiantes que la conocen, los que desconocen su existencia, tienen una creencia de que estas conductas son poco castigadas.

- Los medios más efectivos para la difusión de las políticas de fraude e integridad académica de la UNAD, han sido; los programas de inducción a la vida universitaria, el reglamento estudiantil, consejería estudiantil, los profesores, eventos organizados por la escuela y la página web de la universidad.
- En cuanto a los tipos de fraude académico, el más frecuente es el plagio en trabajos (46.8%), le siguen el intercambio inapropiado de trabajos en actividades grupales (44.68%), hacer trampa durante pruebas o exámenes (32%). Es importante resaltar, que se preguntó de forma independiente sobre la ocurrencia de cada fenómeno.
- Dentro de los hallazgos también tenemos que, los estudiantes que manifiestan haber visto “con frecuencia” a otro estudiante hacer trampa durante una prueba o examen, el 77,78% manifiesta que no denunció el caso. Mientras que, de los estudiantes que manifiestan haber visto “muy a menudo” a otro estudiante hacer trampa durante una prueba o examen, el 50% manifiesta que no denunció el caso. Por otro lado, más del 83% de los estudiantes que manifiestan haber visto a otro estudiante “algunas veces” hacer trampa durante una prueba o examen, manifiesta que no realizó ningún tipo de denuncia. Lo anterior, indica que entre más frecuente es el fenómeno, menos denuncias se presentan, lo cual puede ser un indicio de que, el estudiante se acostumbra a el fenómeno del fraude en las actividades académicas a medida que lo va observando con mayor frecuencia.
- El tipo de fraude más cometido a la hora de presentar exámenes consiste en buscar en internet, cuando no estaba permitido durante la presentación de la prueba, y el menos frecuente consiste en recibir ayuda no autorizada de alguien.

- Más del 50% de los estudiantes que nunca han presenciado un evento de trampa, manifiestan que lo más probable es que de presenciarlo, nunca lo denuncien.
- Un gran porcentaje de los estudiantes que cometen fraude es consciente de que está cometiendo una irregularidad (el 50% manifiesta estar de acuerdo en que hacer trampa es un problema serio en la UNAD), mientras que, por otro lado, un porcentaje más bajo, cercano al 17%, ha recibido ayuda no autorizada de alguien en una prueba o examen y no considera que hacer trampa sea un problema serio para la UNAD.



## **8. Recomendaciones**

Una vez concluida la prueba piloto, y de haber realizado el análisis de los resultados obtenidos, se recomienda, a partir de las variables más importantes que afectan la dinámica del fenómeno identificadas en dicho estudio, diseñar una encuesta con rigor estadístico en donde se indague sobre el comportamiento de estas variables, esto, como una forma de validar los resultados obtenidos en esta primera prueba y de servir de punto de partida para la construcción del modelo de simulación, en la etapa siguiente del proyecto de investigación en el cual se enmarca este trabajo de grado.

## 9. Referencias

- Alfaro , P., & De Juan Juárez, T. (2014). El plagio académico: formar en competencias y buenas prácticas universitarias. *Revista de Unidades de Información*(6), 1-20. Recuperado el 14 de agosto de 2018, de <https://ruiderae.revista.uclm.es/index.php/ruiderae/article/view/637>
- Comas , R., & Sureda, J. (20 de julio de 2008). El intercambio y compra-venta de trabajos académicos a través de Internet. *Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, 26, 1-16. doi:doi.org/10.21556/edutec.2008.26.466
- Díaz , A. J., González, F. D., & Carmona, L. E. (2010). Relación del fraude académico con situaciones personales que enfrentan los estudiantes en la Facultad de Odontología de la Universidad de Cartagena (Colombia). *Salud Uninorte*, 26(1), 85-97. Recuperado el 14 de octubre de 2018, de [www.redalyc.org/articulo.oa?id=81715089010](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81715089010)
- Díaz, G. M. (2016). El fraude en las publicaciones científicas: más allá de fabricar, falsificar y plagiar. (I. T. Metropolitano, Ed.) *Tecno Lógicas*, 19(36). Recuperado el 20 de septiembre de 2018, de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-77992016000100001](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-77992016000100001)
- Diekhoff, G. M., LaBeff, E. E., Clark, R. E., Williams, L. E., Francis, B., & Haines, V. J. (1996). College cheating: Ten years later. *Research in Higher Education*, 37(4), 487-502. doi:doi.org/10.1007/BF01730111
- França, O. (2014). Estrategias para inhibir y prevenir el fraude en la investigación científica. (U. M. Granada, Ed.) *Revista Latinoamericana de Bioética* , 14(2), 90-99. doi:doi.org/10.18359/rlbi.511
- Gómez de Liaño, F. (1999). *Diccionario jurídico*. Oviedo: Forum.
- Hallak, J., & Poisson, M. (2007). *Fraude académico, acreditación y garantía de la calidad: lecciones aprendidas del pasado y retos para el futuro*. Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona: Mundiprensa. Recuperado el 17 de Septiembre de 2018, de <http://hdl.handle.net/2099/7516>
- Hilbert, G. (1987). Academic fraud: Prevalence, practices, and reasons. *Journal of Professional Nursing*, 3(1), 39-45. doi:doi.org/10.1016/S8755-7223(87)80026-1
- Ledwith, A., & Rísquez, A. (29 de Julio de 2008). Using anti-plagiarism software to promote academic honesty in the context of peer reviewed assignments.

*Studies in Higher Education*, 33(4), 371-384.  
doi:<https://doi.org/10.1080/03075070802211562>

Martínez, C. (2012). *Estadística y muestreo* (13 ed.). Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones Ltda.

Mavisakalyan, A., & Meinecke, J. (febrero de 2016). The labor market return to academic fraud. *European Economic Review*, 82, 212-230.  
doi:[doi.org/10.1016/j.euroecorev.2015.11.005](https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2015.11.005)

McCabe, D. (2005). Cheating among college and university students: A North American perspective. *International Journal for Education Integrity*, 1(1). Recuperado el 15 de septiembre de 2018, de <https://www.ojs.unisa.edu.au/index.php/IJEI/article/view/14>

McCabe, D., & Trevino, L. (1996). What We Know About Cheating In College Longitudinal Trends and Recent Developments. *Change: The Magazine of Higher Learning*, 28(1), 28-33.  
doi:[doi.org/10.1080/00091383.1996.10544253](https://doi.org/10.1080/00091383.1996.10544253)

Muhney, K., Gutmann, M., Schneiderman, E., DeWald, J., McCann, A., & Campbell, P. (November de 2008). The Prevalence of Academic Dishonesty in Texas Dental Hygiene Programs. (A. D. Association, Ed.) *Journal of Dental Education*, 72(11), 1247-1260. Recuperado el 11 de agosto de 2018, de <http://www.jdentaled.org/content/72/11/1247.short>

Roquet, G. (2010). *Fraude y plagio académico en los ambientes virtuales de aprendizaje*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de [http://blogs.fad.unam.mx/educacion\\_continua/wp-content/uploads/2016/05/Plagio\\_en\\_los\\_ambientes\\_virtuales\\_de\\_aprendizaje-2.pdf](http://blogs.fad.unam.mx/educacion_continua/wp-content/uploads/2016/05/Plagio_en_los_ambientes_virtuales_de_aprendizaje-2.pdf)

Scharager, J., & Reyes, P. (2001). *Escuela de psicología*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica de Chile:  
[https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31715755/muestreo.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1549994871&Signature=cKg3fLO2DIMM53eZff7Pey30Nzk%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DMetodologia\\_de\\_la\\_Investigacion\\_Escue](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31715755/muestreo.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1549994871&Signature=cKg3fLO2DIMM53eZff7Pey30Nzk%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DMetodologia_de_la_Investigacion_Escue)

Soto, A. (2012). El plagio y su impacto a nivel académico y profesional. *e-ciencias de la información*, 2(1). Recuperado el 4 de Octubre de 2018, de <http://hdl.handle.net/10760/19890>

Universidad de Lyon. (septiembre de 2007). Enquête sur les usages d'internet à l'université de Lyon. de la documentation au plagiat. *SIX DEGRES et SPHINX DEVELOPPEMENT*, 1-42. Recuperado el 22 de agosto de 2018,

de [https://www.compilatio.net/files/sixdegres-univ-lyon\\_enquete-plagiat\\_sept07.pdf](https://www.compilatio.net/files/sixdegres-univ-lyon_enquete-plagiat_sept07.pdf)

Youmans, R. (12 de Mayo de 2011). Does the adoption of plagiarism-detection software in higher education reduce plagiarism? *Studies in Higher Education*, 36(7), 749-761.

doi:<https://doi.org/10.1080/03075079.2010.523457>

## Anexos

### Anexo 1 Cuestionario

Este formulario, es un insumo para el trabajo de investigación "Dinámica del fraude académico en los programas académicos de pregrado ofrecidos por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD; una prueba piloto" desarrollado por el semillero de Investigación, Tecnología y Desarrollo INTED. Previo al diligenciamiento de esta encuesta, se le hará llegar ya sea por medio físico o correo electrónico, una carta de consentimiento que debe ser firmada antes de diligenciar esta encuesta.

1. ¿Cómo calificaría usted, la severidad de las sanciones por hacer trampa en las actividades académicas, en la UNAD?
  - a. Muy bajo
  - b. Bajo
  - c. Medio
  - d. Alto
  - e. Muy alto
  
2. ¿Cómo calificaría usted, su grado de conocimiento respecto a las políticas de la universidad con respecto a la trampa en actividades académicas?
  - a. Muy bajo
  - b. Bajo
  - c. Medio
  - d. Alto
  - e. Muy alto
  
3. ¿Cómo calificaría usted, el apoyo estudiantil a las políticas con respecto a la trampa en las actividades académicas?
  - a. Muy bajo
  - b. Bajo
  - c. Medio
  - d. Alto
  - e. Muy alto
  
4. ¿Cómo calificaría usted, el apoyo de la Escuela de ciencias básicas, tecnología e Ingeniería a las políticas que con respecto a la trampa en las actividades académicas tiene definidas las UNAD?
  - a. Muy bajo
  - b. Bajo
  - c. Medio

- d. Alto
  - e. Muy alto
5. ¿Cómo calificaría usted, la efectividad de las políticas, que, con respecto a la trampa en actividades académicas, tiene estipuladas la UNAD?
- a. Muy bajo
  - b. Bajo
  - c. Medio
  - d. Alto
  - e. Muy alto
6. ¿Ha recibido información sobre la integridad académica o las políticas de fraude en UNAD?
- a. Si
  - b. No
7. En caso de haber respondido de forma afirmativa en la pregunta anterior, ¿dónde y cuánto recibió la información sobre estas políticas? (Marque todo lo que corresponda)
- a. Programas de inducción a la vida universitaria
  - b. Página web de la universidad
  - c. Reglamento estudiantil
  - d. Consejería estudiantil
  - e. Otro(s) estudiante(s)
  - f. Escuela (por ejemplo, discutido en clase, programas de curso o contornos de carrera).
  - g. Profesores
  - h. Otro (por favor especifique):
8. ¿Con respecto a la información recibida sobre la integridad académica o las políticas de fraude en UNAD? Considera que:
- a. Aprendió poco
  - b. Aprendió algo
  - c. Aprendió mucho
9. En el último año, con qué frecuencia, en promedio, sus tutores discutieron las políticas relacionadas con el Plagio:
- a. Nunca
  - b. Rara vez
  - c. Algunas veces
  - d. Con frecuencia
  - e. Muy a menudo

10. En el último año, con qué frecuencia, en promedio, sus tutores discutieron las políticas relacionadas con Directrices sobre trabajo grupal o colaborativo:
- Nunca
  - Rara vez
  - Algunas veces
  - Con frecuencia
  - Muy a menudo
11. En el último año, con qué frecuencia, en promedio, sus tutores discutieron las políticas relacionadas con Citación / referencias apropiadas de fuentes bibliográficas:
- Nunca
  - Rara vez
  - Algunas veces
  - Con frecuencia
  - Muy a menudo
12. En el último año, con qué frecuencia, en promedio, sus tutores discutieron las políticas relacionadas con Falsificación / fabricación de datos de laboratorio y de investigaciones:
- Nunca
  - Rara vez
  - Algunas veces
  - Con frecuencia
  - Muy a menudo
13. ¿Con qué frecuencia cree que ocurre "Plagio de trabajos" en la UNAD?
- Nunca
  - Rara vez
  - Algunas veces
  - Con frecuencia
  - Muy a menudo
14. ¿Con qué frecuencia cree que ocurre el fenómeno de "Hacer trampa durante las pruebas o exámenes" en la UNAD?
- Nunca
  - Rara vez
  - Algunas veces
  - Con frecuencia
  - Muy a menudo

15. ¿Con qué frecuencia cree que ocurre el fenómeno de "Intercambio inapropiado de trabajos en actividades grupales" en la UNAD?
- Nunca
  - Rara vez
  - Algunas veces
  - Con frecuencia
  - Muy a menudo
16. ¿Con qué frecuencia ha visto a otro estudiante hacer trampa durante una prueba o examen en la UNAD?
- Nunca
  - Rara vez
  - Algunas veces
  - Con frecuencia
  - Muy a menudo
17. ¿Alguna vez ha denunciado a otro estudiante por hacer trampa?
- Si
  - No
18. ¿Colaboró con otros durante una prueba o examen en línea cuando no está permitido?
- Si
  - No
19. ¿Usó notas o libros en una prueba o examen en línea, cuando no estaba permitido?
- Si
  - No
20. ¿Recibió ayuda no autorizada de alguien en una prueba o examen en línea?
- Si
  - No
21. ¿Buscó información en Internet cuando no está permitido, en una prueba o examen en línea?
- Si
  - No
22. ¿Qué tan probable es, que usted reporte un incidente de trampa que observado?
- Improbable
  - Poco probable
  - Probable
  - Muy probable



23. ¿Qué tan probable es, que el estudiante promedio en la UNAD reporte un incidente de trampa observado en sus actividades académicas?
- Improbable
  - Poco probable
  - Probable
  - Muy probable
24. ¿Qué tan probable es, que un estudiante reporte a un amigo cercano que está cometiendo fraude?
- Improbable
  - Poco probable
  - Probable
  - Muy probable
25. ¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación “Hacer trampa es un problema serio en la UNAD”?
- Completamente en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - No estoy seguro
  - De acuerdo
  - Completamente de acuerdo
26. ¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación “La investigación de presuntos incidentes de fraude es justa e imparcial en la UNAD”?
- Completamente en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - No estoy seguro
  - De acuerdo
  - Completamente de acuerdo
27. ¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación “Los estudiantes deben ser responsables de monitorear la integridad académica de otros estudiantes”?
- Completamente en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - No estoy seguro
  - De acuerdo
  - Completamente de acuerdo
28. ¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación “Los tutores y directores de los cursos, ¿están atentos para descubrir y reportar casos sospechosos de deshonestidad académica”?

- a. Completamente en desacuerdo
- b. En desacuerdo
- c. No estoy seguro
- d. De acuerdo
- e. Completamente de acuerdo

29. ¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación “Los directores de los cursos, ¿cambian los exámenes y trabajos de forma regular”?

- a. Completamente en desacuerdo
- b. En desacuerdo
- c. No estoy seguro
- d. De acuerdo
- e. Completamente de acuerdo

30. ¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación “¿La cantidad de trabajo asignado en cada curso, es razonable para mi semestre y programa?”

- a. Completamente en desacuerdo
- b. En desacuerdo
- c. No estoy seguro
- d. De acuerdo
- e. Completamente de acuerdo

31. ¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación “¿El grado de dificultad en mis exámenes y trabajos, es apropiado para mi nivel académico y programa”?

- a. Completamente en desacuerdo
- b. En desacuerdo
- c. No estoy seguro
- d. De acuerdo
- e. Completamente de acuerdo

32. ¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación “Los tipos de evaluación utilizados en mis cursos son efectivos para evaluar mi nivel de comprensión de los conceptos del curso”?

- a. Completamente en desacuerdo
- b. En desacuerdo
- c. No estoy seguro
- d. De acuerdo
- e. Completamente de acuerdo

33. ¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación “Los tipos de evaluación utilizados en mis cursos son efectivos para ayudarme a aprender los conceptos del curso”?
- a. Completamente en desacuerdo
  - b. En desacuerdo
  - c. No estoy seguro
  - d. De acuerdo
  - e. Completamente de acuerdo
34. ¿Qué cambios específicos le gustaría que su escuela adoptara en apoyo de la integridad académica? ¿Qué papel deben jugar los estudiantes en este proceso?
35. Utilice este espacio para cualquier comentario que desee hacer, o si hay algo más que le gustaría contarnos sobre el tema de las trampas.

## Anexo 2 Carta de consentimiento informado

### COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACIÓN CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Nombre del proyecto:

Efectividad de la normatividad vigente en el control de fraude académico, caso de estudio; programas universitarios virtuales.
--

Fecha:	
Nombre del participante:	
Documento de identificación	No:
Ciudad y dirección de residencia:	
Teléfono de contacto:	Celular:
Nombre del tutor o representante legal:	
Documento de identificación	No:
Ciudad y dirección de residencia:	
Teléfono de contacto:	Celular:
Investigador Principal:	
Teléfono de contacto:	Celular:
Entidades Participantes:	
Patrocinador:	
Testigo 1 (Art. 16, Res. 8430, para sujetos pasivos en la investigación):	
Testigo 2 (Art. 16, Res. 8430, para sujetos pasivos en la investigación):	

El grupo de investigación SIGCIENCY de la Escuela ECBTI de la UNAD, le invita a participar en el proyecto titulado como se menciona en la parte superior.

Su participación es TOTALMENTE VOLUNTARIA. Tenga en cuenta que se le pedirá el favor de suministrar información personal, la cual será consignada en nuestras bases de datos.

Si tiene alguna pregunta por favor no dude en hacerla a alguno de nuestros investigadores, quien con mucho gusto aclarará sus inquietudes. Puede realizar todas las preguntas que quiera ahora o durante el tiempo que dure la investigación. Usted puede retirarse del estudio cuando lo desee aún si ha aceptado inicialmente.

El objetivo de esta investigación, es: analizar la dinámica del fraude académico en los programas universitarios virtuales, usando técnicas de simulación y Diseño de Experimentos, lo cual es importante para garantizar la calidad de los programas académicos ofrecidos en la modalidad virtual tanto de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, como de la Universidad de Antioquia.

### COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACIÓN

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Usted fue elegido para participar en este estudio porque: hace parte de la población objeto de estudio de esta investigación.

Este proyecto de investigación tendrá una duración de doce (12) meses.

Esta investigación se encuentra catalogada así (*Resolución 8430 de 1.993,*

*Art.11*): Sin  Con riesgo mínimo:  Riesgo mayor que el mínimo:   
riesgo:

Para participar en este estudio, a usted se le realizará el siguiente procedimiento: se le pedirá completar una encuesta de tipo virtual. Esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo. La información que se recoja, será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los objetivos de esta investigación, lo que garantiza un uso meramente académico de la información. Adicionalmente, se garantiza el total anonimato de los participantes en esta investigación. Para garantizarlo, se excluye del instrumento (encuesta), cualquier pregunta que pueda poner en riesgo tal anonimato.

En caso de que sea necesario repetir el procedimiento, usted será notificado. La información recolectada será almacenada en bases de dato físicas de las entidades participantes en el estudio, durante el tiempo del estudio y posterior a éste hasta por 7 años.

La participación en el presente estudio le genera el beneficio directo de: no representa un beneficio directo para usted como participante, pero si para la comunidad académica, dado que los resultados de la investigación, permitirán mejorar la calidad de los programas académicos involucrados en el estudio. Una vez se tengan los resultados del estudio, usted será notificado inmediatamente.

*Es importante aclarar que ninguna persona involucrada en este estudio recibirá beneficios económicos como pago por su participación. Este estudio no tiene ningún interés económico por parte nuestra institución o de las instituciones colaboradoras.*

*Cuando los resultados de este estudio sean reportados en publicaciones científicas y en eventos académicos, los nombres de quienes tomaron parte en el estudio serán omitidos. Los registros de cada individuo permanecerán archivados. Los soportes y demás información que sea entregada, son absolutamente confidenciales.*

## **COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACIÓN**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE**

Yo, \_\_\_\_\_ identificado con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ en calidad de participante, o en representación del menor \_\_\_\_\_ con documento de identidad No. \_\_\_\_\_, declaro que:

1. He leído y comprendido este documento de consentimiento informado.
2. Han aclarado todas mis dudas y respondido todas mis preguntas.
3. Conozco los posibles riesgos que implica mi participación.
4. Conozco el manejo que se le dará a la información suministrada por mí.
5. Se me ha informado que no recibiré ningún tipo de remuneración o contraprestación económica por la participación en este proyecto.

6. Me han explicado que mi participación en este proyecto es totalmente voluntaria y que puedo retirarme de él en el momento en que así lo desee.
7. Estoy enterado de que luego de finalizada la investigación, recibiré información referente a los resultados de la misma.

Por lo anterior, expreso mi voluntad de participar y conscientemente, en uso de mis plenas facultades, firmo el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**Firma del participante o representante legal:**

\_\_\_\_\_  
**Nombre del participante o representante legal:**

\_\_\_\_\_ CC No: \_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_

**HUELLA DACTILAR DEL PARTICIPANTE (en caso de ser analfabeta)** \_\_\_\_\_

**FIRMA DE LOS TESTIGOS:**

(Nombre Testigo No. 1)  
Testigo No. 1

(Nombre Testigo No. 2)  
Testigo No. 2

**COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACIÓN**  
**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE**  
**INVESTIGACIÓN**

**AUTORIZACION**

La utilización de la (*muestra y/o información*) en estudios posteriores nos podría ayudar en el futuro a:

\_\_\_\_\_ Por lo tanto, por favor marque su decisión con respecto al almacenamiento de la (*muestra y/o información*) y su utilización en estudios de investigación posteriores:

<input type="checkbox"/> Deseo que la ( <i>muestra y/o información</i> ) suministrada sea DESECHADA una vez completado el estudio de investigación. <input type="checkbox"/> SI _____ NO _____	
<input type="checkbox"/> Autorizo conservar la ( <i>muestra y/o información</i> ) suministrada con la posibilidad de emplearla en las situaciones señaladas a continuación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En estudios de investigación colaborativos con otras instituciones nacionales y/o internacionales, enviando la (<i>muestra y/o información</i>) al exterior a el (los) laboratorio(s) del (los) instituto(s) antes mencionado(s).</li> </ul>	Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En estudios complementarios de diagnóstico para mí o para algún miembro de mi familia.</li> </ul>	Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En estudios de investigación específicos para la(s) entidad(es) participantes, siempre y cuando se conserve en anonimato mis datos de identificación.</li> </ul>	Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En estudios de investigación de entidades distintas a la(s) entidad(es) participantes, siempre y cuando se conserve en anonimato mis datos de identificación.</li> </ul>	Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>

**Firma del participante o representante legal:**

\_\_\_\_\_  
**Nombre del participante o representante legal:**

\_\_\_\_\_ **CC No:** \_\_\_\_\_ **de**

**HUELLA DACTILAR DEL PARTICIPANTE (en caso de ser analfabeta)** \_\_\_\_\_